



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 2 de setiembre de 2026

Señor
Senador Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del
Congreso Nacional
Presente

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., a objeto de presentar el informe final en ocasión de mi participación en la CIX Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur y III Sesión Especial, llevada a cabo en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el lunes 31 de agosto pasado.

En la oportunidad se llevaron a cabo reuniones de bancadas y familias políticas; Mesa Directiva y comisiones de trabajo, entre ellas la de Asuntos Internacionales y el Frente Parlamentario contra el Hambre. Previo al inicio de la Sesión se realizó la Audiencia Pública "Hacia una agenda regional para la inclusión, el acceso a la salud y la eliminación del estigma", con el objetivo generar un espacio de diálogo político y social que contribuya al fortalecimiento de una agenda regional sobre la epilepsia, promoviendo el acceso equitativo a la atención integral, la defensa de los derechos de las personas con epilepsia y la cooperación entre los Estados Parte del MERCOSUR.

Durante la Sesión Ordinaria, en cumplimiento al Art.º 4, inc. 6 del Protocolo Constitutivo que rige el organismo, el Embajador Didier Olmedo, en representación de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur – Paraguay (primer semestre), presentó una síntesis del trabajo realizado en el periodo enero – junio, entre las cuales se destacó la firma del Acuerdo Mercosur – Unión Europea. En el estado de Hora Previa (oradores) la delegación paraguaya hizo referencia a las manifestaciones de público conocimiento sobre la guerra de la triple alianza. Seguidamente se adjunta los Actos aprobados en la ocasión.

Posteriormente se llevó a cabo la II Sesión Especial, donde se debatió sobre las elecciones directas del Parlamento del Mercosur, hacia el 2030, contando con especialistas académicos de la Universidad de la República – UDELAR

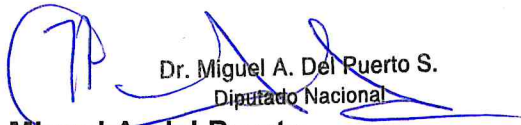


PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

(Uruguay); de la Universidad Federal de Sao Paulo y representantes del Parlatino y Parlamento Europeo.

Aprovecho la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.


Dr. Miguel A. Del Puerto S.
Diputado Nacional

Miguel A. del Puerto
Diputado Nacional
Parlamentario del Mercosur



